

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DE
DIVERSIFICACIÓN I Y II
Ámbito Lingüístico
y
Social
(2023/2024)
ARCIPRESTE DE HITA

Contenido

Introducción.	
Consideraciones generales	3
Marco Normativo	
Normativa Estatal	3
Normativa Autonómica	4
Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC)	
Marco del Proyecto Educativo	4
Objetivos generales de etapa	5
Competencias clave y perfiles de salida	6
ESO. Ámbito Lingüístico y Social I y II	
Introducción.....	11
Actividades Extraescolares y Plan Lector.....	11
Análisis del estado de los aprendizajes	
Ámbito lingüístico y social I.....	12
Ámbito lingüístico y social II.....	12
Metodología y organización.....	13
Recursos didácticos.....	14
Estrategias e instrumentos de evaluación.....	15
Criterios de calificación y corrección.....	16
Atención a la diversidad.....	17
Atención al alumnado con materias pendientes.....	18
Secuenciación y temporalización de los contenidos	
Ámbito Lingüístico y Social I.....	18
Ámbito Lingüístico y Social II.....	28

Introducción:

Consideraciones generales:

Según indica la normativa (**Orden 166/2022, de 2 de septiembre**) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el programa de diversificación estará orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tanto **para quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje**, como para **aquellos a los que le sea favorable para la obtención del título**.

De esta manera, el Programa de Diversificación tiene como finalidad garantizar a los alumnos que lo precisen el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y la obtención del título de Graduado en ESO, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica e individualizada.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. La dimensión comunicativa del currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Del mismo modo, se fomentará el hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural y el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Por otro lado, se abordarán los saberes básicos propios de Castilla – La Mancha tanto referente al campo literario, con referencia a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

Este ámbito también permitirá al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades

Marco normativa:

Normativa estatal:

Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE

Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre “Las competencias clave en el aprendizaje permanente”.

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

Normativa autonómica:

Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla – La Mancha.

Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro (PEC):

Marco del proyecto educativo:

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas y de coordinación interdisciplinar.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

Objetivos generales de etapa:

Según dicta la nueva ley de educación LOMLOE en su **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, los **objetivos** son los logros que se espera que el alumno haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas. Para los cursos de 3º y 4º de ESO son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla – La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo, posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

Competencias clave y perfiles de salida:

Las **competencias clave** son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar. La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para la etapa de Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida.

Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Competencia plurilingüe (CP)

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto

por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación como para titulación. Este Perfil de salida es hacia donde convergen los objetivos de la etapa. Es el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación. Parte de una visión estructural y funcional de las competencias clave y hace posible que el aprendizaje sea permanente.

De este modo en las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

- 1.- Conocer y comprender (conocimientos teóricos)
- 2.- Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento)
- 3.- Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad)

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (1º y 2º DIVERSIFICACIÓN - 3º y 4º ESO-)

Introducción:

El ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL se desarrolla en el curso de diversificación, durante 3º y 4º de la ESO.

El ámbito abarca dos asignaturas: Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura, siendo todas de vital importancia para estar integrados en la sociedad y ejercer la ciudadanía activa.

Dadas las particularidades del alumnado al que va dirigido el programa de Diversificación hacen necesario un enfoque globalizado de las materias mencionadas, que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias esenciales como de las transversales.

No se trata por tanto de secciones estanco, sino que todo se interrelaciona para obtener un aprendizaje significativo y práctico para el alumnado, que promueva el avance, el crecimiento y la habilidad de aprender de los estudiantes. Debemos conseguir que se den cuenta de la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Otro de los principales objetivos del programa es la utilización de distintas fuentes de diferentes medios para formarse un espíritu crítico, puesto que es esencial en nuestra vida diaria, para una formación integral de las personas. No se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente crítico.

Se busca que los estudiantes, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde una perspectiva histórica, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y que sean capaces de tomar decisiones meditadas y responsables que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad.

Los contenidos, criterios de evaluación y saberes seleccionados para el programa de diversificación se organizan en bloques curriculares, de manera que las competencias y objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y saberes básicos de 3º y 4º de ESO, sirvan como puntos de referencia principales en la evaluación de los estudiantes.

Actividades extraescolares y Plan lector:

Para una mayor integración académica y de convivencia con sus respectivos grupos de referencia, seguirán el mismo plan lector y las mismas actividades extraescolares que realicen los departamentos didácticos correspondientes, además de las propuestas por el departamento de orientación (Plan de Igualdad, excursión multidisciplinar a Priego en Cuenca, encuentro con autor, visita Senado o Congreso en España, Parlamento europeo o cualquier otra institución europea, etc.)

Análisis del estado de los aprendizajes:

- **Ámbito Lingüístico y Social I:**

En términos generales, el curso está compuesto por un grupo de 17 estudiantes, 7 chicas y 10 chicos, que tienen asignaturas pendientes de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). 7 de ellos completaron con éxito el 1º curso de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) el año pasado. Los 10 restantes son de nueva incorporación. Aproximadamente el 25% tiene pendiente la asignatura de Biología y Geología y Educación Plástica y Visual de 1º de E.S.O. El 18% de los estudiantes tienen pendiente la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de E.S.O, y otro 35% tienen pendiente Matemáticas. Asimismo, un 30% del alumnado tiene pendiente música de 1º de E.S.O. con respecto a las asignaturas pendiente de 2º de E.S.O. un 18% tiene pendiente el Ámbito Científico Matemático de 1º de P.M.A.R. y otro 18% el Ámbito Lingüístico y Social. Un 30% tiene pendiente Física y Química y otro 30% matemáticas, un 35% inglés, y otro 35% Lengua Castellana y Literatura.

Para ayudar a los estudiantes a que puedan recuperar las asignaturas pendientes y alcancen el nivel de 3º de ESO, se comenzará con el repaso de categorías de las palabras (morfología) y literatura de la Edad Media (lo que nos llevará a repasar la historia de dicho periodo, contenido impartido el curso anterior), en las que falla la mayoría, tanto por falta de hábito de estudio, como por las propias dificultades que puedan tener. Los contenidos de repaso se irán ampliando según avanza el curso y se identifiquen más puntos débiles.

En cada trimestre, los estudiantes que tengan calificaciones suspensas, contarán con un plan de trabajo donde se reflejarán los contenidos que necesiten reforzar. En caso de muy malos resultados desde el principio o absentismo, cabe la posibilidad de implementar un plan de trabajo previo a los resultados de la evaluación.

- **Ámbito Lingüístico y Social II:**

El grupo está compuesto por 5 chicas y 11 chicos, que han superado con éxito 1º de Diversificación, excepto un alumno de nueva incorporación. Aproximadamente un 30% de estos alumnos tienen pendiente la asignatura de Ámbito Lingüístico y Social de 1º de Diversificación. Uno de ellos (6%) tiene pendiente la asignatura de Ámbito Científico Tecnológico. Otro 30% tiene pendiente la asignatura de inglés de 3º de E.S.O.

Para que puedan recuperar las pendientes y alcancen el nivel de 3º de ESO, se comenzará con el repaso de la morfología y sintaxis básica además de los conocimientos históricos básicos para comprender los acontecimientos de la Época Contemporánea. Este enfoque no solo les permitirá avanzar en su nivel académico, sino también recuperar las asignaturas pendientes.

Cada trimestre, cuando sea necesario, podrán realizar un plan de trabajo donde se reflejen los contenidos que deban reforzar. En caso de muy malos resultados desde el principio o absentismo, cabe la posibilidad de implementar un plan de trabajo previo a los resultados de la evaluación.

Metodología específica y organización:

Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias básicas, para lo cual es importante que aprendan haciendo en la medida de lo posible (utilización de la biblioteca, etc) y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información (Aula Virtual de Educamos, entre otras).

Trabajar desde el principio de curso con el aula virtual, interactuando con actividades, contenidos y recursos, mejorará su competencia digital.

Se intentará, dentro de lo posible despertar la curiosidad del alumnado por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento está basado en evidencias que permiten discernir la información veraz de las *fake news*; ayudarles a relacionar en los hechos históricos, las causas con sus consecuencias, lo que les permitirá una mejor toma de decisiones y una mejora de la calidad de vida. Finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

Se potenciará la participación en el aula, reforzando y valorando los logros y progresos, y proponiendo actividades que pongan de manifiesto la utilidad de cada concepto estudiado.

Puede diseñar actividades de tipo cooperativo. Se trabajará en:

- La resolución de ejercicios para afianzar los contenidos conceptuales adquiridos.
- La realización individual de problemas que involucren diferentes estrategias de resolución.
- La puesta en común de trabajos realizados en grupo.
- La realización de esquemas y resúmenes, trabajos de investigación o diseño de PowerPoint, Canva o Genially que tendrán que exponer.
- Murales temáticos o realización de lap book en cartulina.
- Realización de gráficos o líneas del tiempo en cartulina o papel.
- Pequeños experimentos para enriquecer su vocabulario.
- La interpretación de los resultados obtenidos en actividades experimentales y teóricas y su puesta en común.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La *metodología inductiva* sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación del alumnado mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La *metodología deductiva* y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- Se guiará todo este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula fomentando el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Se buscará que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

En cuanto a la organización, el horario establecido para cada grupo grupo es de 8 horas semanales distribuidas en jornadas de dos horas. De esta manera, se permite alternar, durante el tiempo que dura la sesión global, distintas metodologías que permita dar coherencia y cohesión al aprendizaje. La atención individualizada será la premisa fundamental a través de la organización del grupo en el aula, favoreciendo, además, la visita a la Biblioteca de centro y al aula TIC. En estos espacios, se garantizará que el alumnado adquiera otras destrezas que le acerquen al conocimiento de los textos por placer (Biblioteca de centro) y a un uso responsable de las tecnologías.

Esta organización del espacio y del tiempo dedicada al grupo, permite, del mismo modo, la adquisición de las diversas competencias clave en un contexto de trabajo colaborativo y autónomo, siendo el docente, el moderador de sus actividades de interacción, colaborativas y cooperativas.

Recursos didácticos:

Durante el año escolar, se hará uso de una variedad de recursos educativos, entre los cuales se encuentran:








1. El libro de texto "Diversificación. Ámbito Lingüístico y Social I y II" de la editorial Editex. Este libro será una fuente de consulta, aunque se proporcionarán apuntes más simplificados en el transcurso del día a día.
2. Recursos audiovisuales, que se utilizarán para enriquecer la enseñanza y la comprensión de los conceptos.
3. La plataforma EducamosCLM será de importancia vital a lo largo de todo el curso, tanto para que los estudiantes puedan acceder a actividades y recursos como para mantener una comunicación efectiva con las familias.
4. Artículos de revistas científicas o periódicos relacionados con la asignatura, tanto en formato impreso como digital, se utilizarán como fuentes adicionales de información y aprendizaje.
5. Los estudiantes contarán con un cuaderno de clase en el que podrán tomar apuntes y realizar actividades.
6. Los proyectores y pantallas digitales se utilizarán para visualizar contenido en línea, videos y libros digitales, proporcionando una experiencia de aprendizaje más rica.
7. La biblioteca del instituto y de la localidad se utilizarán para acceder a recursos adicionales relacionados con la asignatura.

Todos estos recursos se emplearán a lo largo del año escolar con el propósito de enriquecer la experiencia educativa y promover un aprendizaje más completo y efectivo.

Estrategias e instrumentos de evaluación:

Las técnicas de evaluación se refieren a los métodos empleados por los docentes para obtener información acerca del progreso de los estudiantes en su aprendizaje. En nuestra programación, utilizamos las siguientes técnicas de evaluación: observación, análisis del desempeño y entrevistas. Cada una de estas técnicas se asocia con instrumentos de evaluación, que son herramientas diseñadas para valorar el rendimiento de los estudiantes en una actividad o tarea en función de criterios de evaluación específicos. En nuestra programación, implementaremos rúbricas, escalas de valoración y listas de control.

Además, en concordancia con los principios de la función reguladora de la evaluación, fomentaremos la autoevaluación y la coevaluación por parte de los estudiantes. En resumen, las técnicas de evaluación que utilizamos son:

1. Observación directa (OB): observar el desempeño de los estudiantes de manera directa.
2. Trabajos, actividades y prácticas (TB):
 -  Trabajos escritos: estos pueden incluir ensayos, esquemas, resúmenes, análisis de lecturas, proyectos de investigación, entre otros. Por ejemplo, un profesor podría pedir a los estudiantes que escriban un ensayo argumentativo sobre un tema específico, lo que permite evaluar su capacidad para investigar, analizar y comunicar ideas de manera efectiva.
 -  Actividades de clase: ejercicios realizados durante las lecciones que pueden incluir resolución de problemas, ejercicios, debates, discusiones en grupo, entre otros. Por ejemplo, en una lección de literatura, los estudiantes podrían trabajar en equipos para realizar un texto literario, y se evaluaría su colaboración y capacidad para aplicar conceptos y características de los géneros literarios.
 -  Prácticas de acontecimientos históricos: en materias como Geografía o Historia, los estudiantes pueden llevar a cabo proyectos con mapas, gráficos, líneas del tiempo, etc y se evaluaría su habilidad para seguir procedimientos, registrar datos, comprender la evolución de los acontecimientos y su repercusión en la actualidad.
3. Prueba Objetiva (PO):
 -  Cuestionarios de opción múltiple: evaluación con preguntas de opción múltiple para evaluar el conocimiento factual y la comprensión.
 -  Preguntas de verdadero/falso: se presentan afirmaciones y los estudiantes deben indicar si son verdaderas o falsas. Esto evalúa la comprensión de conceptos y principios.
 -  Preguntas de desarrollo y cortas: en las que el alumnado debe explicar mediante conceptos e ideas adquiridas previamente determinadas ideas o relación de ideas, con mayor o menor concreción. Se evaluaría su capacidad de comprensión y expresión escrita.
 -  Preguntas de razonamiento: se ofrece al alumnado determinadas propuestas que debe razonar basándose en los conocimientos previos.

En resumen, las técnicas de evaluación en el ámbito de la educación lingüística y social pueden ser diversas y van desde la evaluación de tareas y actividades prácticas hasta pruebas objetivas,

incluyendo también la autoevaluación y coevaluación como herramientas para el desarrollo de habilidades críticas y metacognitivas de los estudiantes.

Criterios de calificación y corrección:









Según el Real Decreto 217/2022 en su artículo 2, los Criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La calificación de los criterios de calificación se realizará en base al peso asignado a cada uno de los criterios de evaluación.



Cada poco tiempo se realizarán pruebas objetivas que evaluarán criterios de evaluación para valorar el grado de su consecución. Al menos habrá un mínimo de 2 al trimestre. Estos criterios de evaluación se valorarán mediante pruebas variadas y adaptadas a las necesidades del alumnado, permitiendo obtener calificaciones para cada criterio de evaluación en base a diferentes instrumentos de evaluación.

Los ejercicios realizados en clase, trabajos y diario de clase (cuaderno, asistencia...) serán valorados para modular la nota de la prueba escrita.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

-  En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
-  La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
-  La capacidad para establecer relaciones causa-efecto: causas y consecuencias, que deben justificarse o explicarse. La no justificación o ausencia de explicaciones será penalizada hasta un 50 % de la calificación, atribuida a la pregunta o epígrafe.
-  Claridad y coherencia en la exposición. Los errores solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al apartado.
-  Precisión en los datos. Los errores se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
-  Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
-  La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
-  En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.





Para superar la asignatura y considerar adquiridos los contenidos de la materia, el alumnado ha de cumplir los siguientes objetivos:

-  Llevar su cuaderno al día, actualizado con todos los contenidos y organizado.
-  Haber superado los criterios de evaluación y las competencias ligadas a ellos.

Podrá exigirse la recuperación de todos los criterios de evaluación no superados. El alumnado deberá acreditar en su cuaderno tener los ejercicios realizados y las explicaciones.

Atención a la diversidad:





Para la atención a la diversidad se trabajará para:

-  Detectar los conocimientos previos de los alumnos y las alumnas al empezar cada unidad. Aquel alumnado que muestre alguna carencia en sus conocimientos o en la adquisición de los mismos, se les puede proponer una enseñanza basada en el Diseño Universal de Aprendizaje, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas y el uso de andamiaje.
-  Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
-  Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.
-  Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Se llevará a cabo una atención individualizada.

Dado el carácter continuo de muchos de los criterios, una evaluación no elimina todos los contenidos de la evaluación anterior. No obstante, podrán llevarse a cabo recuperaciones de cada evaluación.

Además el profesorado irá proponiendo actividades de ampliación o recuperación:

-  Repetición de trabajos propuestos y mal realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesorado.
-  Ejercicios de refuerzo de los aspectos que se consideren necesarios: resolución de problemas, trabajos, etc.
-  Ejercicios que amplíen los conceptos tratados en clase.
-  Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.

Estas adaptaciones van dirigidas fundamentalmente a alumnos y alumnas ACNEAE, sin embargo, dadas las características del alumnado del Programa, la mayoría de ellas se aplicarán a todo el grupo para su propio beneficio.

Aquellos alumnos que tengan déficit de atención se situarán cerca del profesor.

El profesorado realizará una explicación corta de los contenidos programados para cada día. Se emplearán frases cortas y se repetirán los aspectos fundamentales.

Al explicar o dar instrucciones se establecerá contacto visual con el alumnado.

Al finalizar la explicación y/o las instrucciones, se plantearán preguntas que favorezcan la participación del alumnado, y así comprobar si se ha entendido lo explicado.

Las actividades de aula serán de corta duración. Se dejará más tiempo a los alumnos y alumnas que lo requieran. Se fomentarán el aprendizaje basado en juegos y la gamificación en el aula.

Las tareas que se manden para casa también serán de corta duración. Se dejará más tiempo al alumnado que lo requiera. Se fomentará el aprendizaje basado en juegos y la gamificación en el aula. Las tareas que se manden para casa también serán de corta duración.

Para cualquier tarea se proporcionarán ayudas que supongan dirigir la atención del alumnado para resolverlas en mejor medida, utilizando términos como “fíjate que”, “lo que tienes que hacer es”, “debes hacerlo de este modo”, etc. e implementará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

El profesorado les ayudará a emplear técnicas de estudio como: subrayado de palabras y frases destacadas, planteamiento de los datos de un problema, reglas nemotécnicas, verbalizar lo que tienen que hacer, esquemas con los conceptos más importantes para después realizar un resumen, etc.

Se priorizará asentar contenidos antes de pasar a otros del siguiente nivel.

Si es necesario se ampliará el tiempo establecido en la programación de aula para cada objetivo.

Los controles, pruebas objetivas y exámenes estarán diseñados para realizarlos en 50 minutos más o menos. Sin embargo, por si se pudiera requerir más tiempo, se programarán en los días que haya dos sesiones continuadas de ALS.

En los exámenes se destacarán en “negrita” y/o subrayados las palabras relevantes en las que deben prestar más atención para responder bien la pregunta.

Se dejará espacio de respuesta en cada pregunta del examen (sólo para TDAH).

Cuando se realicen exámenes, el profesorado se asegurará de que se ha comprendido el planteamiento de cada pregunta, pasando por las mesas por si tuvieran alguna dificultad en la comprensión de las cuestiones planteadas.

Atención al alumnado con materias pendientes:

Una vez superados los contenidos de la materia de este curso escolar, quedarán automáticamente recuperados los niveles anteriores. Además, a lo largo del curso, se irán introduciendo actividades para que, en el caso de no superar la materia del presente curso escolar, puedan recuperar niveles anteriores.

Secuenciación y temporalización de los contenidos (U. Didácticas):

- **Ámbito Lingüístico y Social I:**

La secuenciación y temporalización de los contenidos se resume en la siguiente tabla:

Unidades y contenidos	Temporalización	Criterios de evaluación
Tema 1. El visitante.		1.1; 2.3; 3.1;
1. La actividad económica y los recursos.	Primer trimestre	3.2.; 3.3; 4.1;
2. Las lenguas de España. Origen y evolución.		4.2; 5.1; 5.4;
3. Estructura de la gramática.		
4. Literatura en la E.M.		5.5; 6.2; 6.3; 8.2

Tema 2. Son tus huellas el camino....		1.2.; 1.3; 2.1;
1. Los signos de puntuación.	Primer trimestre	3.2; 5.1. 5.2;
2. El sustantivo.		
3. Los sectores económicos.		
4. Los Reyes Católicos		
5. Literatura del siglo XV.		
Tema 3. Un solo anhelo.		1.1; 1.2;1.3;
1. Variedades de la lengua.	Primer trimestre	3.2.; 4.1; 5.1.
2. El Adjetivo. La descripción		
3. El paisaje y la huella del hombre. Problemas medioambientales		
4. El absolutismo: Carlos I.		
5. Literatura del siglo XVI.		
Tema 4. Pensando en ti.		1.1. 1.3; 3.1;
1. Reglas de acentuación. Uso de B y V.	Segundo trimestre	3.2.; 3.3. 4.1;
2. Los determinantes.		
3. Organización territorial de España.		
4. Campo y Ciudad. Sostenibilidad.		
5. Las Redes sociales y la IA.		
6. Felipe II.		
7. Literatura del siglo XVI.		
Tema 5. Los abrazos son vientos.		1.1.; 1.2.; 1.3.; 2.1.
1. Uso de ll e y.	Segundo trimestre	2.2; 2.3; 3.2.;
2. Los pronombres.		
3. La Tierra. Los mapas.		
4. Desigual distribución de riqueza. Movimientos migratorios.		
5. Los Austrias menores.		
6. Literatura en el siglo XVII.		
Tema 6. Tu risa me hace libre.		1.1.; 1.2.; 1.3.; 2.1.
1. Uso de la h.	Segundo trimestre	3.2; 3.3.4.2;
2. El verbo. La narración.		
3. Preposiciones, adverbios y conjunciones.		
4. El desarrollo social.		
5. Literatura en el siglo XVII (2).		
Tema 7. Verde que te quiero verde.		1.2; 1.3; 3.2;
1. Grupos sintácticos.	Tercer trimestre	4.1.; 5.3. 5.4;
2. Absolutismo, Parlamentarismo e Ilustración.		
3. La primera Revolución Industrial		
4. Independencia de EEUU.		
5. La Revolución francesa.		
6. Napoleón y la guerra de Independencia española.		
7. Literatura en el siglo XVIII.		
Tema 8. El corazón de la Tierra.		1.2; 3.2; 4.2;
1. Uso de g y j.	Tercer trimestre	5.1.; 5.3.
2. Grupos sintácticos y sus funciones.		
3. Liberalismo y Revoluciones liberales.		
4. Nacionalismo.		
5. Segunda Revolución Industrial. El capitalismo.		
6. Literatura del siglo XIX		
		Tercer trimestre

Tema 9. Se quedarán los pájaros cantando.

1.3; 3.2.; 4.2;

1. El uso de s y x.
2. La oración simple.
3. El Imperialismo.
4. Isabel II y el sexenio revolucionario.
5. La Restauración.
6. Literatura del siglo XIX.

5.1; 5.2; 5.3;

5.5; 6.1.

Ámbito Lingüístico y Social 1 (3º ESO)														
Competencia específica: 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.														
Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.														
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades										
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9		
-Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. -Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. -Las raíces clásicas del mundo occidental. Su legado en España. -La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia. El problema de la España vaciada. -La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	X 6	OB/PO	X	X	X	X							
-Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económica y culturales. -La huella humana, la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural. Significado y función del arte y la cultura en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	X 6	OB/TB/PO		X	X		X			X	X		
-Valores, deberes y derechos democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.	1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	X 6	TB/OB		X	X	X	X			X			X

Competencia específica: 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
<p>-Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La Ley como contrato social.</p> <p>-España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y futuro de la UE.</p> <p>-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p>	<p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p>	X 6	OB/TB/PO	X		X	X	X		X		
	<p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p>	X 6	PO/OB/TB	X	X	X	X	X	X	X	X	
	<p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>	X 6	OB/TB	X			X	X	X			

Competencia específica: 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.												
Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1												
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
<p>-El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución Española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha</p> <p>-Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales entre otros.</p> <p>-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>-Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>-El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.</p>	<p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>	X 6	OB/PO	X	X	X	X					
<p>-Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económica y culturales.</p> <p>-La huella humana, la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural. Significado y función del arte y la cultura en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p>	<p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p>	X 6	OB/TB/PO		X	X		X		X	X	
<p>-Valores, deberes y derechos democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p>	<p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	X 6	TB/OB		X	X	X	X		X	X	

Competencia específica: 4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades									
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
-Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	X 5	TB	X	X	X	X						
-Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.	4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	X 5	TB	X			X		X		X	X	

Competencia específica: 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes Ámbitos. - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	X 6	OB/PO	X	X	X			X		X	X

<p>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación</p>	<p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>	<p>X 6</p>	<p>OB/TB/ PO</p>		<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>				
<p>– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p>	<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>X 6</p>	<p>TB/OB</p>			<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>– Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p>	<p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>X 6</p>	<p>PO/TB</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>X</p>		

Competencia específica 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades									
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.	6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	X 6	TB/PO		X				X	X		X	X
– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	X 6	TB	X		X	X				X		
– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.	6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	X 6	OB			X	X			X			
– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	X 6	TB			X	X			X			

Competencia específica: 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades										
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9		
<p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	X 5	PO/OB/TB	X			X	X						

Secuenciación y temporalización de los contenidos (U. Didácticas):

- **Ámbito Lingüístico y Social II:**

La secuenciación y temporalización de los contenidos se resume en la siguiente tabla:

Unidades y contenidos	Temporalización	Criterios de evaluación
Tema 1. La historia de los amores imparables		
1. La Primera Guerra Mundial	Primer trimestre	1.2; 4.2; 5.1; 5.2
2. La Revolución Rusa		
3. La Gran Depresión y el ascenso de los totalitarismos		5.3; 6.4; 8.2
4. El reinado de Alfonso XIII		
5. Literatura: Modernismo y Generación del 98.		
Tema 2. A punto de ser bosque.		
1. La comunicación y las funciones del lenguaje.	Primer trimestre	1.2; 4.2; 5.1
2. La Segunda República y la Guerra Civil española.		
3. La dictadura franquista.		
4. Literatura: La generación del 27 y la literatura de posguerra.		5.2; 5.3; 6.4
5. La Segunda Guerra Mundial.		
6. La Guerra fría.		
7. La descolonización		
Tema 3. Ya ni cerramos los ojos		
1. El texto. Sus propiedades.	Segundo trimestre	1.3; 4.1; 4.2
2. De la Transición a la Democracia española		
3. Literatura: Desde la democracia hasta la actualidad.		6.2; 6.4
4. Capitalismo, socialismo y comunismo.		
5. El fin de la Guerra Fría y las nuevas relaciones internacionales.		
Tema 4. La continuidad de los parques.		
1. La oración simple.	Segundo trimestre	1.3; 4.1; 4.2
2. Tipos de textos.		
3. El arte, patrimonio de la humanidad.		6.2; 6.4
4. Literatura hispanoamericana.		
Tema 5. Para que tú nacieras.		
1. La oración simple.	Segundo trimestre	2.1; 2.2; 5.1
2. Tipos de textos.		
3. La Unión Europea.		5.4; 6.3
4. Presente y futuro europeos.		
Tema 6. Si los sueños me tomasen es serio		
1. La organización política de las sociedades.	Segundo trimestre	3.2; 3.3; 5.1
2. España, la ONU y las relaciones internacionales		
3. Conflictos del presente.		5.4; 6.3
4. La oración compuesta. Coordinación y yuxtaposición.		
Tema 7. La vida es una casa donde habita un extraño.		
1. La España contemporánea.	Tercer trimestre	1.2; 3.1; 5.1
2. Democracia y derechos humanos.		
3. Genocidio y terrorismo.		5.4; 6.3.
4. La oración subordinada.		

Tema 8. Hijos de la Bonanza.

1. Formación de las palabras		1.1; 1.2; 3.2
2. Los retos de las sociedades democráticas.	Tercer trimestre	
3. Los movimientos sociales.		3.3; 6.1; 8.2
4. La discriminación y la lucha por la igualdad.		
5. La oración subordinada.		

Tema 9. Esto no es un poema postal

1. El texto multimodal.		1.1; 2.3; 5.1
2. La semántica.	Tercer trimestre	
3. Desarrollo sostenible		5.3; 5.5
4. La exploración del espacio.		
5. La oración subordinada.		

Ámbito Lingüístico y Social II (4º ESO)

Competencia específica: 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. .

Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades									
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
<p>-Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>-Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p> <p>-Las raíces clásicas del mundooccidental. Su legado en España.</p> <p>-La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia. El problema de la España vaciada.</p> <p>-La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p>	<p>1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p>	X 6	OB/TB									X	X
<p>-Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económica y culturales.</p> <p>-La huella humana, la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural. Significado y función del arte y la cultura en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p>	<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p>	X 6	TB	X	X	X					X	X	
<p>-Valores, deberes y derechos democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p>	<p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	X 6	OB				X						

Competencia específica: 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.														
Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.														
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades										
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9		
<p>-Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La Ley como contrato social.</p> <p>-España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y futuro de la UE.</p> <p>-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social</p>	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	X 6	OB/TB					X						
	2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	X 6	TB/PO					X	X					X
	2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	X 6	OB/TB							X	X	X	X	X

Competencia específica: 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.												
Descriptores del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.												
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9

<p>-El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución Española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha</p> <p>-Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales entre otros.</p>	<p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad</p>	<p>X 5</p>	<p>OB/TB</p>			<p>X</p>				<p>X</p>		
<p>-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>-Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnolingüísticas. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>-El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.</p>	<p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso</p>	<p>X 5</p>	<p>PO/OB/TB</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>		<p>X</p>	
	<p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnolingüísticas.</p>	<p>X 5</p>	<p>OB/TB</p>					<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		

Competencia específica: 4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptor del perfil de salida relacionados con esta competencia: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.	4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	X 5	PO/TB				X		X	X	X	X
-Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.	4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	X 5	PO/TB	X	X	X	X					

Competencia específica: 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Descriptor del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades									
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
<p>– Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes Ámbitos.</p> <p>– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p>	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	X 6	OB/PO	X	X	X		X	X	X			X
<p>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</p>	5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	X 5	PO/OB	X	X	X					X	X	X
<p>– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p>	5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	X 6	OB/PT					X	X	X			X

<p>– Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p>	<p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística</p>	<p>X 6</p>	<p>TB</p>					<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción</p>	<p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	<p>X 6</p>	<p>TB</p>					<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>

Competencia específica 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Descriptor del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades									
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
<p>– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p>	<p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p>	X 6	TB/OB	X	X	X		X	X	X	X		
<p>-Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p>	<p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p>	X 6	TB/OB				X	X	X	X			
<p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</p>	<p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>	X 6	TB/OB	X	X	X	X	X	X	X			
<p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados</p>	<p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	X 6	TB/OB	X	X	X	X	X	X	X			

Competencia específica: 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.

Descriptor del perfil de salida relacionados con esta competencia: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso	Instru. evalúa	Unidades								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
<p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	X 5	OB/TB/PO					X	X	X	X	